

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0785/2025
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 04 de noviembre del 2025

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las instalaciones de la Dirección de Registro, Control, Portación de Armamento, Municiones y Equipo de Seguridad Pública del Estado, el día 30 de octubre del año en curso.

CONCLUSIONES:

I.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade en compañía de **11 Elementos** adscritos a esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las Instalaciones de la Dirección de Registro, Control, Portación de Armamento, Municiones y Equipo de Seguridad Pública del Estado, el día 30 de octubre del año en curso, mediante la cual se llevó a cabo el **TRASLADO A ESTE MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, DE MATERIA CLASIFICADO (ARMAMENTO Y CARGADORES)**, el cual se encontraba en reparación en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.


ATENTAMENTE
Director de Seguridad Pública Tránsito Municipal
Teniente Navío IM
C. Jorge Luis Victorio Tegoma
(C-6768725)

C.C.P.- ARCHIVO.